

**Adquisición de equipos y Materiales para la Infraestructura
Tecnológica del Palacio de Justicia de Jurisdicciones
Especializadas – Propuesta Económica (Sobre B)**

Netsol, Soluciones de Redes, S.R.L



**Comité de Compras y Licitaciones
Consejo del Poder Judicial Dominicano
Referencia: LPN-CPJ-12-2018**

**Dirección: Av. Enrique Jimenez Moya, esq. Juan de Dios
Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón
y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.**

Fax: 809-532-2906

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2052/2249/2079

COPIA



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 4

NOMBRE DEL OFERENTE: Netsol, Soluciones de Redes

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	PowerEdge R740 Server (210-AKXJ)		1	530,000.00	95,400.00	625,400.00
1	2 x Intel® Xeon® Silver 4108 de 1,8 GHz, 8 núcleos/16 segmentos, 9,6 GT/s, cache de 11 128GB RDIMM DDR4 / Controladora RAID PERC H740P, 8 GB de memoria caché NVDrive / 4 x 1TB SAS HDD 10,000RPM / Intel X540 DP 10GBASE-T Server Adapter, Low Profile / Dual, Hot-Plug, Redundant Power Supply (1+1) / 3 Años ProSupport and Mission Critical 4HR 7x24 On-Site Service.					
2	PowerEdge R740 Server (210-AKXJ)		1	530,000.00	95,400.00	625,400.00
2	2 x Intel® Xeon® Silver 4108 de 1,8 GHz, 8 núcleos/16 segmentos, 9,6 GT/s, cache de 11 128GB RDIMM DDR4 / Controladora RAID PERC H740P, 8 GB de memoria caché NVDrive / 4 x 1TB SAS HDD 10,000RPM / Intel X540 DP 10GBASE-T Server Adapter, Low Profile / Dual, Hot-Plug, Redundant Power Supply (1+1) / 3 Años ProSupport and Mission Critical 4HR 7x24 On-Site Service.					

3	Ubiquiti EdgeSwitch ES-48-750W Layer 3 Switch - Manageable - 3 Layer Supported - 1U High - Rack-mountable - 1 Year Limited Warranty. ES-48-750W 48x Gigabit RJ45 Ethernet Ports / Auto-Sensing IEEE 802.3af/at / PoE+ Configurable 24V Passive PoE / Non-Blocking Throughput: 70 Gbps / 2x 1G SFP Ports / 2x 10G SFP+ Ports / 750W Power Supply / Managed by UniFi Controller o Similar / OS: EdgeSwitch firmware o Similar / 1 U Rack-Mount Height / 1 Año de garantía mínimo		25	58,164.00	10,469.52	68,633.52
4	Mikrotik Smart Switch, 1 x Gigabit LAN, 16 x SFP+ cages, Dual Core 800MHz CPU, 1GB RAM, 1U rackmount passive cooling case, Dual Power Supplies. CRS317-1G-16S+RM	Unidad	4	26,716.00	4,808.88	31,524.88
5	10Gtek for Mikrotik Compatible S+85DLC03D, 10Gb SFP+ Transceiver Module 10GBase-SR, 850nm, 300-meter. S+85DLC03D Connector: Dual-LC-UPC Data Rate: 10GBs / Distance: 300m / Format: SFP+ / Mode: Multimode / Wavelength: 850nm / 1 Año de garantía mínimo		35	1,480.00	266.40	1,746.40
6	Mikrotik SFP RJ45 10/100/1000M Copper Module. S+RJ10 Connector: RJ45 Data Rate: 100 Mbps, 1 Gbps, 2.5 Gbps, 5 Gbps, 10 Gbps Distance: 200m Format: SFP+ to RJ45 Incluir 5 SFP+ 1m direct attach cable		35	2,708.00	487.44	3,195.44
7	Mikrotik S+DA0001 Compatible 10G SFP+ 1m Passive Direct Attach Copper Twinax Cable		5	2,832.00	509.76	3,341.76
8	Ubiquiti airFiber AF24HD 2 Gbit/s Wireless Bridge - 24 GHz - 12.4 Mile Maximum Outdoor Range - MIMO Technology -1 x Network (RJ-45) - Pole-mountable. AF-24HD-US		3	211,305.00	38,034.90	249,339.90
9	Ubiquiti ETH-SP-G2 Surge Suppressor/Protector. ETH-SP		3	793.00	142.74	935.74

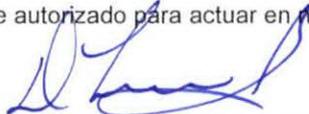
10	8	Fortinet FortiGate-500E, 2 x 10GE SFP+ slots, 10 x GE RJ45 ports (including 1 x MGMT port, 1 X HA port, 8 x switch ports), 8 x GE SFP slots, SPU NP6 and CP9 hardware accelerated. hardware plus 3 Year 8x5 FortiCare and FortiGuard UTM Protection. FG-500E-BDL-950-36	Unidad	1	500,000.00	90,000.00	590,000.00
11	9	MikroTik - 36 core CPU, Cloud Core Router, 8x Gigabit ports, 2x SFP+ ports, Color touchscreen LCD, 16GB memory installed. CCR1036-8G-2S+EM	Unidad	1	71,016.75	12,783.02	83,799.77
12	10	Ubiquiti EdgeSwitch ES-24-500W Layer 3 Switch - Manageable - 3 Layer Supported - 1U High - Rack-mountable - 1 Year Limited Warranty. ES-24-500W	Unidad	6	33,512.00	6,032.16	39,544.16
13	11	Ubiquiti UniFi AC Pro UAP-AC-PRO IEEE 802.11ac 1.71 Gbit/s Wireless Access Point - 2.40 GHz, 5 GHz - MIMO Technology - 2 x Network (RJ-45) - USB - Wall Mountable, Ceiling Mountable - 1 Pack. UAP-AC-PRO-E-US		25	8,089.00	1,456.02	9,545.02
14	12	Ubiquiti Networks UniFi Controller Cloud Key, quad-core processor, 1GB RAM, OS: UniFi Controller with built-in hybrid cloud technology, 1 Año de garantía mínimo. UniFi Cloud Key (UCCK)		2	5,085.00	915.30	6,003.30
15	13	APC LCD Console - KVM console with KVM switch - 8 ports - PS/2 - 17" - rack-mountable - VGA - black - 1U. AP5808	Unidad	2	99,037.00	17,826.66	116,863.66
16	13.1	APC - Keyboard / video / mouse (KVM) cable - USB, HD-15 (M) to HD-15 (M) - 12 ft - black. AP5822	Unidad	8	4,909.00	883.62	5,792.62
17	14	Apc smart-ups rm 2200va usb & serial - ups (rack-mountable) - ac 120 v - 1.98 kw - 2200 va - 8 output connector(s) - 2u 1980 W/2200 VA Line Interactive / Input Connections: 120V / Output Connections: (6) 5 -15R, (2) 5-20R / Replacement Battery: Maintenance-free sealed Lead-Acid battery with suspended electrolyte: leakproof / Includes: Rack Mounting brackets / LCD display with LED status indicators; alarm on battery, distinctive low-battery alarm / Garantía: 2 años de garantía Mínimo	Unidad	10	44,323.35	7,978.20	52,301.55

18	Inversor Sinusoidal Puro 5 KVA	Unidad	1	76,950.00	13,851.00	90,801.00
15	Inversor Sine Power de 5Kva - 4.0 Kw / 110.0 Vac/24.0 Vdc Con Display Sinuosidad / Capacidad: 5Kilos / Input Connections: 120Vac-270Vac / 60Vac-135Vac					
19	Batería Rita Mastersolar de Gelatina 12 Volt 225Ah.		16	33,767.00	6,078.06	39,845.06
20	Servicios Profesionales		1	39,623.00	7,132.14	46,755.14
15.2	Incluye: Instalacion de Baterias Incluye cables para bateria Instalacion de Inversor					
21	Leviton Cable Manager, Horizontal, Flat, 5-Ring, Rack/Wall Mount, 2RU, 19" Width x 4.5" Depth x 3.47" Height, 16 Gauge Steel, Powder Coated Black, With Metal Cover/4" Ring. 4925C-BCM	Unidad	20	5,644.00	1,015.92	6,659.92
16						
23	Leviton Patch Cord UTP eXtreme Cat 6A Standard, 7 feet. Blue. 6210G-07L	Unidad	50	532.00	95.76	627.76
17						

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 6,937,681.78

Valor total de la oferta en letras:...Seis millones novecientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y uno con setenta y ocho centavos ...

Diego Anibal Joubert Ramos, en calidad de Presidente, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Netsol, Soluciones de Redes, S.R.L.

Firma 

20/07/2018 fecha

Fianza Número : 2-2-704-0107268

1- POR CUANTO: Netsol Soluciones de Redes SRL

Ha solicitado en fecha de 19 Julio de 2018 a Seguros Reservas, S. A. una FIANZA por valor de \$220,936.00 Pesos (DOP) para responder a las obligaciones siguientes: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA CON RELACIÓN A LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS. REFERENCIA: LPN-CPJ-12-2018. ***ESTA FIANZA NO ES PAGADERA A PRIMER REQUERIMIENTO Y QUEDA SUJETA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN SEÑALADA EN EL CÓDIGO CIVIL.***

2- POR CUANTO: La presente FIANZA deberá ser depositada en: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL y tiene como fecha de vigencia desde el 19 de Julio de 2018 hasta el 19 de Noviembre de 2018 a las 4:00 PM o antes, si el AFIANZADO ha cumplido su obligación.**3- POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural ó jurídica.**4- POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS ,S.A, no será responsable bajo esta FIANZA en caso de pérdidas o daños directa o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de: Obligaciones extracontractuales que no estén amparadas en el presente Contrato, indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, compensaciones de daños y perjuicios o daños indirectos, confiscación, nacionalización, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, actos de terrorismo de cualquier naturaleza, guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, operaciones hostiles o bélicas (se haya o no declarado la guerra), guerras civiles, insurrecciones, huelgas, motines, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamientos militares, revueltas, rebeliones, revoluciones, poderes militares o usurpados, ley marcial, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, o cualquier acto de cualesquiera persona o grupo de personas que actúe en nombre de o en relación con cualquier organización cuyos objetivos sean, entre otros, derrocar o ejercer una influencia sobre cualquier gobierno de jure o de facto, cualquier responsabilidad, pérdida, o daño o gasto de cualquier naturaleza que hubieran sido directa o indirectamente causados u originados por reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva por fuerza mayor, eventos de la naturaleza, riesgos o peligros no incluidos expresamente, o si existe en el país una determinada situación anormal en la cual el orden público no pueda ser garantizado por las fuerzas públicas que impida al AFIANZADO cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizadas por la presente FIANZA.**5- POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS no será responsable por los daños y perjuicios que sufra la obra u obligación garantizada por demora originada por falta o atraso de pago o de cumplimiento de condiciones por parte del Beneficiario o falta de cubriciones presentadas por el AFIANZADO.

La responsabilidad de SEGUROS RESERVAS no quedara comprometida con respecto a ampliaciones o extensiones del contrato objeto de esta FIANZA, a menos que haya sido notificado previamente a la misma y esta haya dado su conformidad mediante endoso a la FIANZA con el cargo correspondiente de prima adicional, si hubiere lugar.

Queda excluida de la presente FIANZA cualquier obligación que asuma el AFIANZADO frente a terceros, incluyendo cargos fiscales.

El Beneficiario de esta FIANZA, en un plazo de diez (10) días, deberá enviar copia a SEGUROS RESERVAS de cualquier aviso dado al AFIANZADO que contenga observaciones sobre la obra u obligación garantizada así como de cualquier notificación de terminación, modificación o alteración del contrato, extensión o prórroga del mismo, obteniendo de esta acuse de recibo.

La falta de lo antes indicado liberará a SEGUROS RESERVAS de toda responsabilidad bajo la presente FIANZA que pudiera surgir por tales circunstancias.

6- POR CUANTO: SEGUROS RESERVAS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia de incumplimiento de las obligaciones contractuales del AFIANZADO, hasta el límite y condiciones de la presente FIANZA siempre que la notificación a SEGUROS RESERVAS sea recibida dentro del periodo de vigencia establecido en la FIANZA y que la misma haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley 146-02 y Código Civil de la República Dominicana. Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.**7- POR CUANTO:** Esta FIANZA será válida, sujeto a las estipulaciones de la misma, siempre que el AFIANZADO haya cumplido con el pago de la prima y de los gastos exigidos por las leyes vigentes, al momento de su emisión.

segurosreservas.com

T 809 960 7333

809 200 7333 desde el interior

RNC 101 87450 3

Impreso por: rdogando en 19-07-2018 4:38:06PM.



Seguro de Fianzas de Licitación
Condiciones Generales y Particulares

Fianza Número : 2-2-704-0107268

- 8- **POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS. No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el AFIANZADO.
- 9- **POR CUANTO:** La Ley No.146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas, a la prestación de FIANZA a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.
- 10- **POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS Legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente FIANZA por \$220,936.00 Pesos (DOP) Doscientos Veinte Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100

Esta Fianza no otorga cobertura cuando el tomador del seguro, asegurado o beneficiario este incluido en la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas ; ni respecto de indemnizaciones, reembolsos, gastos o pagos hechos a persona naturales o jurídicas o efectuados en países dentro de la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano; ni de perdidas relacionadas directa o indirectamente con operaciones, negocios, contratos o vínculos de cualquier naturaleza con países o personas naturales o jurídicas incluidos en la lista OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni por reclamos que se hagan contra el asegurador o el asegurado por personas o en nombre de personas países que estén incluidos en las listas OFAC/ONU o del Gobierno Dominicano en materia de lavado de activos, terrorismo u otras sanciones económicas; ni cuando se determine que los fondos utilizados para la contratación del seguro sean de origen ilícito y guarden relación con actividades delictivas.

Exigida a: NETSOL SOLUCIONES DE REDES SRL y tiene como fecha de vigencia desde el 19 de Julio de 2018 hasta el 19 de Noviembre de 2018 a las 4:00 PM o cuando sea cumplida la obligación, lo que ocurra primero.

Esta póliza está sujeta a las cláusulas y condiciones especificadas en los anexos abajo detallados :
704-070 Trámite de Reclamación

Este documento es emitido hoy día 19/07/2018, Santo Domingo, República Dominicana y tiene una efectividad a partir de la fecha 19/07/2018 hasta la fecha 19/11/2018 a las 4:00 PM dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demas términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.


Firma Autorizada y Sello

**Seguro de Fianzas de Licitación
Condiciones Generales y Particulares**

Fianza Número : 2-2-704-0107268

Vigencia(s) :Período de la Fianza : Fecha Inicio Vigencia : 19-07-2018 Fecha Fin Vigencia : 19-11-2018
A las : 4:00 PM del último día.Datos del Afianzado :Número de Cuenta : 00026808 Netsol Soluciones de Redes SRL
Dirección : Calle Doctores Mallen Núm.420, Arroyo Hondo Viejo, Zona Urbana, Distrito Nacional,
Distrito Nacional
Teléfono : (809) 412-1313Intermediario(s) :

6288 MESSINA DE MOYA & ASOCIADOS SRL

Valores en Pesos (DOP) :

Monto Afianzado	: 220,936.00	Prima Neta	: 3,000.00
Prima Anualizada	: 3,000.00	Impuesto (16.00%)	: 480.00
FACTURA EMISION No.:	01739741		<u>3,480.00</u>

SEGUROS RESERVAS declara y conviene que de acuerdo con las condiciones y previsiones de esta FIANZA, y siempre que el AFIANZADO haya cumplido con el pago de la prima, pagará al BENEFICIARIO, el importe de cualquier pérdida que sufra como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del AFIANZADO frente al Beneficiario, sujeto a los términos y condiciones especificados en la presente FIANZA.

Todos los valores consignados en este documento estan expresados en Pesos (DOP).